

23-000

128317

OK

Guayaquil, Enero 13 del 2017.

Ingeniero
JAVIER EDUARDO FALCONÍ HURTADO
Ciudad.-

Estimado Ingeniero:

Cumplo en informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROMOTORA DE BIENES INMUEBLES, PRODEBIEN S.A. en sesión de esta fecha, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS como fija el Estatuto; por lo tanto usted como PRESIDENTE de la Compañía ejercerá, individual o conjuntamente con el Gerente General, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía sin límites de ninguna clase.

Sus demás atribuciones y deberes constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario vigésimo primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 23 de Agosto del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Septiembre del 2007.

Particular que comunico a usted para los fines de Ley.

Atentamente,

Maria Isabel Falconi
Ing. Maria Isabel Falconi Hurtado
C.I. 0909262560
Gerente General

Razón: Acepto el Nombramiento de Presidente de la Compañía.
Guayaquil, 13 de Enero del 2017.

~~Ing. Javier Eduardo Falconi Hurtado~~
C.I. 0909262578
Nacionalidad: ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO
MERCANTIL
ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:2.428
FECHA DE REPERTORIO:17/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:14:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

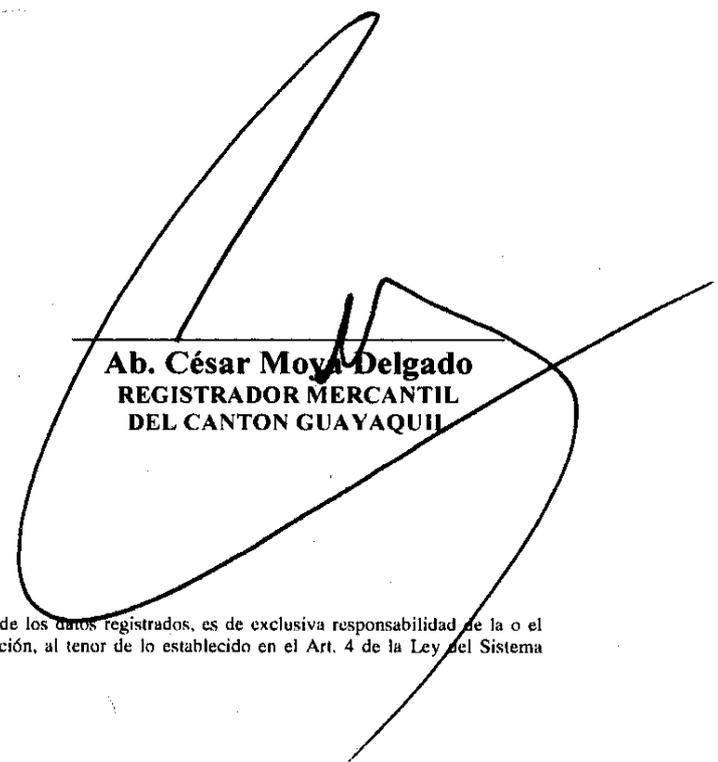
1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROMOTORA DE BIENES INMUEBLES PRODEBIEN S.A.**, a favor de **JAVIER EDUARDO FALCONI HURTADO**, de fojas 1.905 a 1.908, Registro de Nombramientos número **505**.

ORDEN: 2428



Guayaquil, 18 de enero de 2017

REVISADO POR: 


Ab. César Moy Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0022925

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: *TPM*